



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1890/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CIENCIA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ha considerado el expediente N° D- 1890/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ROSSI JOSE IGNACIO, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA A LA BIÓLOGA SANDRA DÍAZ.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1º: Declárese Personalidad Destacada de la provincia de Buenos Aires, en el marco del artículo 5º de la Ley 14.622, a la bióloga Sandra **Myrna** Díaz.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1890/23-24- 0

FUNDAMENTOS

Del estudio del presente proyecto, las/os diputadas/os de la Comisión han tomado la decisión de aprobar el mismo con modificaciones, por razón de correcta técnica legislativa, compartiendo los fundamentos expuestos por su autor y respetando el espíritu del proyecto.

Dip . Presidente: QUINTERO CHASMAN JULIETA ELISABET .

Dip . Vicepresidente: FRANGUL CLAUDIO GUSTAVO .

Dip . Secretario: PADULO LUCIANA .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1890/23-24- 0

Dip . Vocal: MESIAS NAZARENA CARLA .

Dip . Vocal: RECALDE MARGARITA ALEJANDRA .

SALA DE COMISIÓN, jueves 23 de mayo de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.

Relator: SANGUINETTI MARIANA